Región de Murcia
Consejería de Política Social,
Familias e Igualdad

Dirección General de Mujer
y Prevención de la Violencia de Género

Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia.

D. Juan Carrión Tudela. Presidente.

Hemos recibido su escrito del pasado 7 de julio de 2025, en el que el Colegio de Trabajo Social de la Región de Murcia solicita "*valorar la posibilidad de modificación de las bases que regulan el Observatorio de Igualdad de la Región de Murcia, facilitando la incorporación de los colegios profesionales relacionados con la violencia de género a su composición, y de forma concreta al Colegio Oficial de Trabajo Social*".

En relación a su solicitud, como ya se les manifestó previamente, el Decreto que regula la composición, organización y régimen de funcionamiento del Observatorio de Igualdad en la Región de Murcia es de reciente creación, data del 30 de enero de 2020. Además, actualmente se está procediendo a la renovación de sus miembros por un nuevo periodo de cuatro años. Por todo ello, en la actualidad no se contempla una modificación del mismo para cambiar su composición e incluir nuevas vocalías.

Sin embargo, se tendrá en cuenta su solicitud y valorarán sus argumentos en el momento que dicha reforma o actualización vaya a tener lugar.

Sin otro particular, esperamos poder colaborar con el COTS de la Región de Murcia en futuras acciones llevadas a cabo por parte de esta Dirección General en materia de igualdad y prevención de la violencia hacia las mujeres.

Firmado y fechado electrónicamente al margen
Ana Belén Martínez Garrido
Directora General de Mujer y Prevención de la Violencia de Género

MARTINEZ GARRIDO, ANA BELEN 10/07/2025 11:08:30
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-94c9d986-5d6d-3b84-faaa-005056b6280